

Comité organizador:

Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní.
Profesora Titular de Derecho Romano.
Universitat Jaume I.

Prof. Dra. Carmen Lázaro Guillamón.
Profesora Titular de Derecho romano.
Universitat Jaume I.

Área de Derecho Romano.
Departamento de Derecho Público.

Inscripciones:

La inscripción ha de hacerse a través de la web <http://inscripcio.uji.es>.

El pago, en su caso, se ha de realizar a través de la aplicación TPV (tarjeta de crédito) a la que se accede a través del formulario electrónico que abre <http://inscripcio.uji.es>. Tras el pago, se recibe un correo electrónico justificativo cuya impresión en papel ha de entregarse en la secretaría del Departamento de Derecho Público o a las profesoras responsables del área de Derecho romano.

Cuota de inscripción:

Estudiantes matriculados en la asignatura Fundamentos Romanísticos del Derecho de Sucesiones: **gratuita**.

Resto de estudiantes UJI: 20 €.

Otros interesados: 30 €.



Área de Derecho Romano
Departamento de Derecho Público
Universitat Jaume I

12071 Castellón de la Plana
Tel. +34964728674/ 728673
Fax. +34964728675
adm-dpu@mail.uji.es



XI SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES
PROFESOR ENRIQUE GÓMEZ ROYO:
FUNDAMENTOS JURÍDICOS,
LEGISLACIÓN CIVIL, COMÚN,
AUTONÓMICA Y EUROPEA

**Del 22 de septiembre
al 1 de diciembre de 2016**

Aula JB2102
Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques

Jueves de 15.00 a 17.00

Convalidable por un crédito optativo

XI SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES PROFESOR ENRIQUE GÓMEZ ROYO:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN CIVIL, COMÚN, AUTONÓMICA Y EUROPEA

Bajo el título “El Derecho de Sucesiones: Fundamentos jurídicos y legislación civil, común, autonómica y europea”, el Área de Derecho Romano ha organizado los últimos diez años un ciclo sobre Derecho de Sucesiones desde una perspectiva de Derecho histórico y comparado.

En el presente curso 2016/2017, coincidiendo con la jubilación del Prof. Dr. Enrique Gómez Royo, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Valencia, y primer docente que ocupó la Cátedra de Derecho Romano de la Universitat Jaume I, el Área de Derecho Romano, compuesta por las profesoras Amparo Montañana y Carmen Lázaro, discípulas ambas del profesor Gómez Royo, rinde un homenaje al citado profesor rebautizando el seminario, en su undécima edición como: Seminario de Derecho de Sucesiones Profesor Enrique Gómez Royo.

Los principios del Derecho sucesorio en nuestro entorno cultural-jurídico tienen su origen en el Derecho Romano que, como es bien sabido, extiende su influencia por toda Europa a partir del siglo XII, en lo que se ha dado en llamar “Fenómeno de Recepción del Derecho Romano”. En este sentido resulta de interés observar el futuro del Derecho de Sucesiones desde una perspectiva histórica que, a partir del estudio de sus orígenes, nos permita entender las razones de sus reglas y principios. Como ejemplo de lo expuesto, basta decir que la hoy tan moderna propuesta de la libertad absoluta de testar era ya lo establecido en el primer código de leyes romanas, la Ley de las XII Tablas, en el año 450 a.C.

En esta nueva edición del Seminario abordaremos el estudio del Derecho de Sucesiones en Roma desde una perspectiva histórica, centrándonos en la evolución del

mismo a lo largo de trece siglos y su adaptación a la realidad económico-social de Roma en cada momento.

Analizaremos con más detenimiento algunas normas e instituciones que en Roma marcaron cambios importantes en el Derecho sucesorio y plantearemos el paralelismo con el futuro del Derecho de sucesiones en el momento actual, tratando temas como la solución a los problemas de la sucesión de la empresa familiar en el Derecho común y en el Derecho foral catalán, ambos con propuestas distintas. También plantearemos el futuro del Derecho de sucesiones en el ámbito autonómico y en el marco de la Unión Europea.

PROGRAMA

1ª Sesión: jueves 22 de septiembre de 2016 “Introducción al Derecho de Sucesiones: principios y sistemas”. Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

2ª Sesión: jueves 29 de septiembre de 2016 “Familia, matrimonio y régimen económico matrimonial en Roma”. Prof. Dra. Patricia Panero Oriá. Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad de Barcelona.

3ª Sesión: jueves 6 de octubre de 2016 “Sucesión *ab intestato*. De la Ley de las XII Tablas al Derecho Justiniano”. Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

4ª Sesión: jueves 13 de octubre de 2016 “Sucesión intestada: Del Código civil español del siglo XIX al Código civil catalán del siglo XXI”. Prof. Dra. Paula Domínguez Tristán. Profesora Titular de Derecho Romano. Universidad de Barcelona.

5ª Sesión: jueves 20 de octubre de 2016 “Interpretación de las causas de desheredación a la luz del siglo XXI”. Prof. Dra. Teresa Duplà. Catedrática de Derecho Romano. Universidad Ramón Llull. ESADE.

6ª Sesión: jueves 27 de octubre de 2016 “El Derecho de Sucesiones en el marco del Derecho comunitario y autonómico”. Prof. Dra. Beatriz Añoveros. Profesora Titular

de Derecho Internacional Privado. Universidad Ramón Llull. ESADE.

7ª Sesión: jueves 3 de noviembre de 2016 “Sucesión testamentaria en el *Codi civil* de Cataluña. Sucesión contractual y empresa familiar”. Prof. Dra. Dolores Bardají. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Ramón Llull. ESADE.

8ª Sesión: jueves 10 de noviembre de 2016 “La Sucesión en Derecho foral Valenciano: pasado y futuro?”. Prof. Dra. Carmen Lázaro Guillamón. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

9ª Sesión: jueves 17 de noviembre de 2016 “Sucesión testamentaria en Derecho Romano”. Prof. Dr. Silvestre Bello Rodríguez. Profesor Titular de Derecho Romano. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

10ª Sesión: viernes 18 de noviembre de 2016 “Libertad de testar y *querella inofficiosi testamenti*”. Prof. Dr. José Luis Zamora Manzano. Profesor Titular de Derecho Romano. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

11ª Sesión: jueves 24 de noviembre de 2016 “La Sucesión en la empresa familiar”. Dª Isabel Gandía Cambra. Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia. Master en abogacía por la Universidad de Valencia. Master en Derecho concursal por la Universidad Politécnica de Valencia. Abogada de TOMARIAL. Asesores legales y tributarios. Área Derecho Mercantil. Dª Meriem El Maaloumi Louchefoune. Graduada en Derecho por la Universitat Jaume I. Master en abogacía por la Universitat Jaume I. Abogada de TOMARIAL. Asesores legales y tributarios. Área Derecho Mercantil.

12ª Sesión: jueves 1 de diciembre de 2016 “Aspectos fiscales de la Sucesión”. Dª Lidón Lara. Licenciada en Derecho por la Universidad Jaume I. Master en Sistema de Justicia Penal por la Universidad Jaume I. Abogada. Profesora Asociada, Universitat Jaume I.